Según la sentencia, los mismos cometieron reiterados actos de estafa en contra del

ñánez, en sus alegatos, había pedido las penas de 5 años de cárcel para los procesados Rei-

hizo una pericia documentológica y no caligráfica.

El defensor de Franco, el

hubo duda, por lo que solicitaron la absolución de culpa y reproche.

bían tener el visto bueno de un diputado.

con minutos de diferencia de su hora de entrada.

Proponen modificar Fonacide para un mayor acceso a becas

GENTILEZA

En audiencia. Hubo un debate sobre Ley del Fonacide.

En una audiencia pública en el Congreso debatieron ayer sobre una nueva modificación a la Ley del Fonacide (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo) que permitirá destinar más recursos para becas de estudiantes en el país.

El proyectista, el senador liberal Abel González, explicó que actualmente se utiliza el 100% para el exterior y que la idea es dividir el porcentaje.

Refirió que la ayuda que otorgan tanto el Ministerio de Educación como Itaipú son más bien subsidios y lo que se necesita con urgencia son becas completas, más aún en este momento de pandemia en que muchos jóvenes desertaron o quedaron sin trabajo.

Dentro del debate se hizo referencia a que el 100% del recurso se utiliza para proyectos de doctorado y posgrado, por lo que toda la plata se utiliza en el exterior.

Participaron de la audiencia varios senadores, estudiantes, el ministro de la Juventud Felipe Salomón, representantes de Becal y Conacyt.

"Las becas no cumplen los requisitos establecidos en la ley. Se les da un subsidio a cada joven de G. 1 millón, que es insuficiente", dijo González.

Especificó que la propuesta apunta a que el 40% se invierta en Paraguay; 40% en el extranjero, y el 20% Conacyt.

"El 100% de los recursos se utiliza en el exterior y en la ley está bien claro que podría ser utilizado también en Paraguay", manifestó.

Considera que hubo una omisión de invertir ese capital en el país. "Las becas que se dan a estudiantes de Itaipú o el Ministerio de Educación son insuficientes. No son becas sino subsidios que no cubren más que el 14% de los gastos", cuestionó.

Mencionó que el otorgamiento de becas de estudios para formación superior con financiamiento en el Paraguay o en el extranjero incluiría una serie de requisitos, en cuanto a las condiciones económicas y la capacidad académica, y que se deberá pasar por un concurso de méritos y aptitudes.

TYMBA RESÃINA IPORÃMBYRÃ
CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2020

EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA, INVITA A INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2020 PARA: "Contratación de Servicio de Limpieza para Oficinas del SENACSA - Sede Central y DIGESIT - Plurianual"

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.
RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py: ID Nº 383.588.
El pliego de bases y condiciones se podrá obtener sin costo, en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, Dpto. Gestión de Adquisiciones, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias Nº 265, a través de una nota dirigida a la Directora de Contrataciones (DC), indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal. La recepción de Consultas se hará hasta el día martes, 1 de septiembre de 2020, hasta las 09:00hs.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
La fecha de inicio de propuestas para la Subasta será el día martes, 8 de septiembre de 2020 a las 08:00hs, hasta el día miércoles 9 de septiembre hasta las 08:00hs, la Etapa competitiva iniciará el mismo día a las 08:10 hs.
Los sobres que contienen las ofertas serán recibidos en la secretaría de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA hasta las 09:00 hs. del día viernes, 11 de septiembre de 2020, y abiertos en presencia de las autoridades del SENACSA y de los oferentes interesados en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA a las 09:20 hs. del mismo día.
FINANCIAMIENTO
Las erogaciones emergentes de esta Licitación Pública Nacional se hallan previstas en el sub grupo 240 Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2020, asignado al SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL.
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS
A partir de la notificación del contrato formalizado al proveedor, los servicios serán realizados de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, totalizando (8 horas diarias), la convocante según necesidad podrá ajustar el horario de entrada manteniendo la cantidad de 8 horas diarias. Los servicios serán realizados en:
- SENACSA oficina Central – Ciencias Veterinarias Nº 265 casi ruta Mariscal Estigarribia Km 10 y ½ - San Lorenzo.
DIGESIT – Oficina Mariscal Estigarribia casi Andrés Barbero – San Lorenzo.
FORMA DE PAGO
El pago de los servicios será efectuado en forma MENSUAL (por mes vencido) en guaraníes por el SENACSA, previa presentación del Detalle de los servicios realizados y demás documentos detallados anteriormente. Dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2020 y 2021, ajustándose al Plan Financiero.
MONEDA
GUARANÍES
NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICION ESTABLECIDOS EN EL ART. 40º DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"

PRESIDENCIA DEL SENACSA

en el mes de agosto debido a la quema no controlada.

Durante la madrugada de ayer, se registró un incendio en la colonia 14 de Mayo de la ciudad de Villarrica, que afectó a un campo comunal, poniendo en peligro varias viviendas asentadas en la zona.

Los bomberos voluntarios y agentes de la Policía Nacional acudieron al lugar, cuyo trabajo para sofocar las llamas se extendió desde las 23:30 del martes hasta las 04:00 de la madrugada del día siguiente.

Los bomberos agradecieron el apoyo de la Policía Nacional con la cobertura desde el inicio canaveral y forestal. Los bomberos de Carlos Pfannl procedieron a desarrollar los trabajos de control y extinción del fuego.

Los voluntarios señalaron que esta es la época de incendios en todo el país. Los bomberos, que están sobrecargados de trabajo, piden a la ciudadanía tomar conciencia sobre los efectos negativos de estos hechos en el medioambiente y que no queme pastizales.

Los incendios no paran y los bomberos no dan abasto ante la alta demanda, que cuenta con el apoyo de la Policía las personas.

Estos eventos cada año afectan a una importante cantidad de fauna y flora en nuestro país.

¿QUÉ DICE LA LEY? En Paraguay, desde el 2010, está vigente la Ley N° 4014 de "Prevención y Control de Incendios", que permite la quema controlada para los sistemas de producción agropecuarios.

En cambio, el impacto del desconocimiento de las técnicas adecuadas de manejo del fuego ocasiona incendios no controlados y tiene como consecuencia pérdidas de biodi-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

CHE VALLEMÍ S.A., PROPONENTE, cuyo representante legal es la Señora Diana Patricia González Hermosa, y su representante ambiental es la Lic. Johanna Paola Centurión, con registro CTCA N° I-1.100, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del proyecto Denominado, **"AGUA MINERAL NATURAL"**, localizado en la propiedad identificada con la Finca N° 6.330, Padrón N° 6.550, ubicado en el lugar denominado Paso Paredes, Distrito de Ybycuí, Departamento de Paraguarí, en sujeción a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página WEB www.mades.gov.py, y en sus oficinas a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 12:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 27 de Agosto de 2.020.-

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2020

EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA, INVITA A INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2020 PARA: "Contratación de Servicio de Limpieza para Oficinas del SENACSA - Sede Central y DIGESIT - Plurianual"

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.
RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py: ID N° 383.588.
El pliego de bases y condiciones se podrá obtener sin costo, en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, Dpto. Gestión de Adquisiciones, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias N° 265; a través de una nota dirigida a la Directora de Contrataciones (DC), indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal. La recepción de Consultas se hará hasta el día martes, 1 de septiembre de 2020, hasta las 09:00hs.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
La fecha de inicio de propuestas para la Subasta será el día martes, 8 de septiembre de 2020 a las 08:00hs, hasta el día miércoles 9 de septiembre hasta las 08:00hs, la Etapa competitiva iniciará el mismo día a las 08:10 hs.
Los sobres que contienen las ofertas serán recibidos en la secretaría de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA hasta las 09:00 hs. del día viernes, 11 de septiembre de 2020, y abiertos en presencia de las autoridades del SENACSA y de los oferentes interesados en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA a las 09:20 hs. del mismo día.
FINANCIAMIENTO
Las erogaciones emergentes de esta Licitación Pública Nacional se hallan previstas en el sub grupo 240 Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2020, asignado al SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL.
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS
A partir de la notificación del contrato formalizado al proveedor, los servicios serán realizados de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, totalizando (8 horas diarias), la convocante según necesidad podrá ajustar el horario de entrada manteniendo la cantidad de 8 horas diarias. Los servicios serán realizados en:
- SENACSA oficina Central – Ciencias Veterinarias N° 265 casi ruta Mariscal Estigarribia Km 10 y ½ - San Lorenzo.
DIGESIT – Oficina Mariscal Estigarribia casi Andrés Barbero – San Lorenzo.
FORMA DE PAGO
El pago de los servicios será efectuado en forma MENSUAL (por mes vencido) en guaraníes por el SENACSA, previa presentación del Detalle de los servicios realizados y demás documentos detallados anteriormente. Dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2020 y 2021, ajustándose al Plan Financiero.
MONEDA
GUARANÍES
NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40° DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"

PRESIDENCIA DEL SENACSA

ULTIMA HORA
ESTIMADO SUSCRIPTOR
Para reclamos sobre entrega de diarios comunicarse con:
Fabián Vichini
415782/31-(0981) 555 251

yantes y Fonacide del ejercicio 2019 y parte del 2020", relató el concejal Luis Acosta, de Tekojoja, uno de los denunciantes.

Sonia comentó que los intendentes se encuentran expuestos a cuestionamientos desde la oposición. "Creo que está bien indicó.

Aseguró que nunca tuvo problemas desde que asumió el cargo hace cinco años, que

tó que desde hace un buen tiempo el concejal Acosta lo cuestiona por redes sociales.

"Haciendo populismo y to-

ración. La obra fue licitada como corresponde y no tengo ninguna empresa de maletín", seáló.

blemente en la próxima semana ya se tendría de nuevo en funcionamiento el tomógrafo. DB

MEC entregó notebooks para educar a distancia en Guairá

Richart González
VILLARRICA

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a través de la Dirección Departamental de Educación de Guairá, entregó ayer equipos informáticos a varias escuelas con el propósito de facilitar la educación a distancia de los alumnos durante la pandemia del coronavirus (Covid-19). Las instituciones beneficiadas suman 80.

La entrega consistió en notebooks con conexión a internet, módulos que contienen materiales a ser utilizados en el Centro Educativo Sembrador que beneficiarán a jóvenes en situación de encierro.

PLAN. Milena Alonzo, directora departamental de Educación, señaló que otros distritos como Independencia y Paso Yobái también serán beneficiados con la entrega de los equipos informáticos que beneficiarán a la comunidad educativa.

En Independencia y Paso Yobái se registran comunidades indígenas que requieren de la tecnología para seguir estudiando en época de pandemia.

La directora departamental de Educación dijo que 80 instituciones son beneficiadas con la entrega de estos equipos. Anunció que esta cifra aumentará.

Destacó que los equipos informáticos facilitarán la educación de los alumnos del Departamento de Guairá, ya que con la pandemia se impusieron las clases virtuales.

Las autoridades verificaron los equipos, además de la señal de internet, antes de la entrega a los beneficiarios, informaron desde la Dirección Departamental de Educación.

Los equipos permitirán optimizar las clases a distancia, que se aplican desde marzo pasado al inicio de la pandemia en el país.

GENTILEZA

Acto. La Dirección Departamental de Educación hizo la entrega de las computadoras portátiles para las escuelas.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CALIDAD Y SALUD ANIMAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2020

EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA, INVITA A INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2020 PARA: "Contratación de Servicio de Limpieza para Oficinas del SENACSA - Sede Central y DIGESIT - Plurianual"

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.
RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py: ID N° 383.588.
El pliego de bases y condiciones se podrá obtener sin costo, en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, Dpto. Gestión de Adquisiciones, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias N° 265; a través de una nota dirigida a la Directora de Contrataciones (DC), indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal. La recepción de Consultas se hará hasta el día martes, 1 de septiembre de 2020, hasta las 09:00hs.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
La fecha de inicio de propuestas para la Subasta será el día martes, 8 de septiembre de 2020 a las 08:00hs, hasta el día miércoles 9 de septiembre hasta las 08:00hs, la Etapa competitiva iniciará el mismo día a las 08:10 hs.
Los sobres que contienen las ofertas serán recibidos en la secretaría de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA hasta las 09:00 hs. del día viernes, 11 de septiembre de 2020, y abiertos en presencia de las autoridades del SENACSA y de los oferentes interesados en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA a las 09:20 hs. del mismo día.
FINANCIAMIENTO
Las erogaciones emergentes de esta Licitación Pública Nacional se hallan previstas en el sub grupo 240 Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2020, asignado al SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL.
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.
A partir de la notificación del contrato formalizado al proveedor, los servicios serán realizados de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, totalizando (8 horas diarias), la convocante según necesidad podrá ajustar el horario de entrada manteniendo la cantidad de 8 horas diarias. Los servicios serán realizados en:
- SENACSA oficina Central – Ciencias Veterinarias N° 265 casi ruta Mariscal Estigarribia Km 10 y ½ - San Lorenzo.
DIGESIT – Oficina Mariscal Estigarribia casi Andrés Barbero – San Lorenzo.
FORMA DE PAGO
El pago de los servicios será efectuado en forma MENSUAL (por mes vencido) en guaraníes por el SENACSA, previa presentación del Detalle de los servicios realizados y demás documentos detallados anteriormente. Dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2020 y 2021, ajustándose al Plan Financiero.
MONEDA
GUARANÍES
NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40° DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"

PRESIDENCIA DEL SENACSA